

Paquete de trabajo 2	Diagnóstico de la situación de los repositorios institucionales en las IES Mexicanas
Documento 3 de 3	Marco de Políticas de acceso abierto para la Red Mexicana de Repositorios Institucionales “REMEDI”
Documento desarrollado por:	Teresa Margarita Rodríguez Jiménez, Mtra
Revisores del documento:	Rosalina Vázquez Tapia, Mte.
Nombre del proyecto:	Red Mexicana de Repositorios Institucionales (REMEDI)
Responsable(s) del proyecto:	Rosalina Vázquez Tapia, Mte. Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Objetivo del documento:	Establecer un marco políticas de acceso abierto para REMEDI

Red Mexicana de Repositorios Institucionales (REMEDI)

Marco de Políticas de Acceso Abierto

Contenido

3.1. Introducción

3.2. Compromiso de adopción a las Declaraciones de Acceso abierto

3.3. Marco de Políticas de REMEDI

El trabajo intelectual contenido en este documento, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons (CC BY-NC-SA 3.0) del tipo "Atribución-NoComercial-CompartirIgual", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/>



Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a la de la obra original. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.

El trabajo intelectual contenido en este documento, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons (CC BY-NC-SA 3.0) del tipo "Atribución-NoComercial-CompartirIgual", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/>

2.1. Introducción

La Red Mexicana de Repositorios Institucionales (REMEDI), tiene por objeto crear una red interconectada de repositorios digitales de instituciones de educación superior (IES) en México, con la finalidad de integrar, difundir, preservar y dar visibilidad a su producción científica, académica y documental, así como también, incorporarse a redes o directorios de repositorios internacionales para fomentar la colaboración y apoyar el acceso y la divulgación de contenidos de acceso abierto.

Un Repositorio Institucional (RI) se puede definir como un sistema de información que reúne, preserva, divulga y da acceso a la producción intelectual y académica de una comunidad universitaria o de investigación (Red Alfa Biblioteca de Babel, s.f.). De acuerdo con Lynch (2003) un repositorio institucional representa un conjunto de servicios que la universidad ofrece a los miembros de su comunidad, para dar soporte a la gestión y difusión de los materiales digitales creados por la institución y los miembros de su comunidad. Los repositorios se clasifican en dos tipos, los temáticos que se especializan en ciertos temas o áreas de conocimiento, y los institucionales que se enfocan a la producción científica, académica y documental de una institución educativa. Es importante señalar que la razón de ser de un repositorio es devolver valor a la institución o comunidad que lo soporta, buscando la maximización de la visibilidad y el impacto del conocimiento (Swan, 2012).

El Acceso Abierto (*Open Access*) se puede definir a la “*disponibilidad gratuita en Internet público, permitiendo a cualquier usuario leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o usarlos con cualquier propósito legal, sin ninguna barrera financiera, legal o técnica, fuera de las que son inseparables de las que implica acceder a Internet mismo. La única limitación en cuanto a reproducción y distribución y el único rol del copyright en este dominio, deberá ser dar a los autores el control sobre la integridad de sus trabajos y el derecho de ser adecuadamente reconocidos y citados*” (Budapest Open Access Initiative, 2001). La única condición que plantea este modelo para la reproducción y distribución de las obras que se pongan a disposición del público en general, es la obligación de otorgar a los autores el control sobre la integridad de su trabajo y el derecho a ser adecuadamente reconocidos y citados.

2.2. Compromiso de adopción de las Declaraciones de Acceso abierto

La Red Mexicana de Repositorios Institucionales (REMEDI), se compromete a adoptar la [Iniciativa de Budapest](#) (Budapest Open access Initiative, BOAI) de 2002, la [Declaración de Bethesda](#) (2003) y la [Declaración de Berlín](#) (2003), signando su adhesión de acuerdo a las instrucciones publicadas en *Open Access at the Max Planck Society* <http://oa.mpg.de/lang/en-uk/berlin-prozess/berliner-erklarung/>

La Iniciativa de Budapest define el open access como; el libre acceso a través de internet a la literatura científica, respetando las leyes de copyright existentes, abogando para que sean los autores o las instituciones quienes retengan los derechos de copyright. La segunda hace mención del archivo inmediato de los trabajos para facilitar el acceso abierto.

La Declaración de Berlín fue suscrita en octubre de 2003 en Berlín por diferentes representantes políticos y científicos (Berlin Declaration on Open access to Knowledge in the Sciences and Humanities) y en ella, explícitamente se manifiestan las grandes posibilidades que brinda internet en la difusión del conocimiento, avala el paradigma de open access, y recoge los términos de las dos declaraciones anteriores. La Declaración de Berlín es especialmente relevante porque la adhesión a la misma significa un apoyo al paradigma open access y compromete a las instituciones a favorecer las “vías open access”

La adopción de las declaraciones de acceso abierto forman parte de los compromisos de la Red Mexicana de Repositorios Institucionales contenidas en el paquete de trabajo 1 “*Modelo de Operación*” y en sus “*Estatutos de colaboración y compromisos de los miembros*” (Burgos, Lavariega, 2012) en el cual los miembros de la red se comprometen a cumplir y hacer cumplir las políticas para su sostenibilidad.

2.3. Marco de Políticas de la Red Mexicana de Repositorios Institucionales

La producción derivada de la investigación (manuales, guías, artículos, reportes, presentaciones en congreso, libros, posters) de los participantes de la Red Mexicana de Repositorios Institucionales deberá ser de acceso abierto y se publicará en el repositorio de la institución (vía verde) a la que el investigador este adscrito, respetando sus derechos de autor mediante licencias Creative Commons (CC-BY-NC-SA 3.0) tipo “Atribución NoComercial Compartir Igual” <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/>

En el caso de que su institución NO cuente con repositorio institucional, se deberá publicar en revistas de acceso abierto (vía dorada) que respeten sus derechos de autor, para lo cual se recomienda al investigador el uso de la [adenda de la Coalición de Recursos Académicos y Publicaciones Científicas](#) (2006) SPARC®, the Scholarly Publishing and Academic Resources Coalition, alianza internacional de investigadores de las bibliotecas universitarias que trabajan para corregir los errores en el sistema de publicación científica actualmente convertido en un catalizador del cambio. Su enfoque pragmático se encarga de estimular el nacimiento de nuevos modelos de comunicación académica que favorece la difusión científica lo cual reduce la presión financiera en las bibliotecas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adendum of SPARC®, the Scholarly Publishing and Academic Resources Coalition (2006) Fuente consultada en Noviembre de 2012 y disponible en:
<http://www.arl.org/sparc/author/addendum.shtml>
- Berlín Declaration (2003) Fuente consultada en Noviembre de 2012 y disponible en:
<http://oa.mpg.de/lang/en-uk/berlin-prozess/berliner-erklarung/>
- Bethesda Statement on Open Access (2003) Fuente consultada en Noviembre de 2012 y disponible en: <http://www.earlham.edu/~peters/fos/bethesda.htm>
- Budapest Open Access Initiative (2001). Iniciativa de Budapest para el Acceso Abierto. Fuente consultada en Noviembre de 2012 y disponible en:
www.opensocietyfoundations.org/openaccess/translations/spanish-translation
- Burgos-Aguilar, J. V. Lavariega-Jarquín, J.C. (2012) Modelo de Operación de REMERI
- Bustos-González, A., Fernández-Porcel, A. y Johnson, I. (2007). Directrices para la creación de repositorios institucionales en universidades y organizaciones de educación superior, Babel Library; Alfa Network Babel Library. Disponible en:
http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/13512/1/Directrices_RI_Espa_ol.pdf
- Heery, R. y Powell, A. (2006). Digital Repositories Roadmap: looking forward. Available (PDF)
<http://www.ukoln.ac.uk/repositories/publications/roadmap-200604/>
- Lynch, C. A. (2003). Institutional repositories: Essential infrastructure for scholarship in the Digital Age. ARL Bimonthly Report, 226, 1-7.
<http://www.arl.org/resources/pubs/br/br226/br226ir.shtml>
- Red ALFA Biblioteca de Babel (s.f.). Directrices para la creación de Repositorios Institucionales en universidades y organizaciones de educación superior. Recuperado el 4 de marzo de 2011 de:
http://www.sisbi.uba.ar/institucional/proyectos/internacionales/Directrices_RI_Espa_ol.pdf.
- ROME0-Sherpa (2011). Definitions and Terms: RoMEO colours, University of Nottingham,
www.sherpa.ac.uk/romeo/definitions.php?la=es&fIDnum=|&mode=simple&version=#colours
- Swan, A. (2012). UNESCO: Policy guidelines for the development and promotion of open access, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Published by the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization; 7, place de Fontenoy, 75352 Paris 07 SP, France. Disponible en: <http://bit.ly/KXE8ea>